

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 2 de octubre de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas con 6 minutos del día 2 de octubre de 2014, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras y Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General, para la que hemos sido convocados el día de hoy 2 de octubre del año 2014, y que iniciamos siendo las 14 horas con 6 minutos, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejera Presidenta. -----
Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera, presente. -----
Dr. Felipe Andrade Haro, presente. -----
Lic. Joel Arce Pantoja, presente. -----
Lic. Otilio Rivera Herrera, presente. -----
Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. Representante Suplente. -----
Lic. Gilberto Martínez Robles, presente. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Gerardo Espinoza Solís, presente. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, presente. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, seis (6) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego Señor

Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a la solicitud de acreditación del Partido Político Nacional MORENA, con base en el Dictamen formulado por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano colegiado. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, el Señor Representante del Partido Acción Nacional solicita el uso de la palabra. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos, nada más para solicitar se incluyera o se nos proporcionara copia del expediente, toda vez que la resolución que se somete a consideración, en algunos de los considerandos y en particular en el vigésimo, señala que en consecuencia la revisión efectuada de la documentación presentada por el Partido Político Nacional MORENA que obra en autos, literalmente dice que obra en autos la documentación, y al menos la que me fue proporcionada a mí no trae el expediente, solamente para que se pudiera subsanar esa irregularidad que pues es muy evidente y no viene adjunta al proyecto de resolución. - - - - -

La Consejera Presidenta: Comentarle Señor Representante, y comentarles a todos y todas ustedes, que el expediente desde luego está a disposición de ustedes en la Secretaría Ejecutiva, y a cargo de nuestros Directores de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Asuntos Jurídicos, saben ustedes, porque así se ha señalado en diversos momentos en este Consejo General que se integró el expediente respectivo, del que incluso ustedes nos han estado solicitando copias en diversos momentos, y en relación también a las impugnaciones que se han presentado, el expediente es el IEEZ-COEP-MORENA-001/2014, está a la disposición de ustedes, está a la vista, no se señala en el proyecto de resolución que se anexe el expediente, puesto que no es necesario anexarlo, toda vez que el dictamen está basado en su contenido, y es la parte que efectivamente tienen ustedes para la discusión, el documento está a su disposición, y según entiendo la petición que nos hace, le giraríamos instrucciones al Señor Secretario Ejecutivo a efecto de que se les entregue copia certificada del mismo en el momento que lo soliciten, adelante, Señor Representante. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias, creo que no me expliqué bien, aquí dice que obra en autos de este expediente, y no obra pues, a eso hacía referencia, todos sabemos que ustedes lo tienen, pero el término obra en autos es que está aquí. - - - - -

La Consejera Presidenta: Me parece que es cuestión de interpretación, obrar en autos, es en los autos del expediente que este Consejo General ordenó se integrara, y que repito, es el número de expediente que he señalado y que está a la disposición de ustedes, es cuestión de interpretación, lo que estamos obligados a entregarles es el dictamen de la Comisión que aquí está, y desde luego tenemos a la vista los documentos para que ustedes

soliciten las copias certificadas de los mismos, cuando nosotros agregamos como anexo a un proyecto de resolución o de acuerdo, alguna documentación, lo señalamos así Señor Representante, en este caso hacemos referencia a los documentos que integran el expediente que se ha formado y que está bajo la custodia de la Secretaría Ejecutiva. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Nada más para complementar, ordinariamente se hace y ordinariamente los proyectos de resolución dice que forman parte del mismo, si en esta ocasión no forman parte, pues nada más que se aclarara, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Sí Señor, el expediente forma parte desde luego y está a la disposición de ustedes, adelante Señor Secretario, tomé nota de su petición y además de la aclaración Señor Representante del Partido del Trabajo, adelante Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera, para dar cuenta que se han integrado a esta sesión el Representante del Poder Legislativo, Dip. J. Guadalupe Hernández Ríos y el Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor, Representante del Partido del Trabajo, adelante Señor Representante. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, buenas tardes, sobre el mismo tema que menciona el Representante del Partido Acción Nacional, hay otros documentos que en el propio cuerpo del dictamen que presenta este Consejo, se manifiesta que se hace pasar por Representante del Partido MORENA, no acredita su personalidad y lo requieren, se menciona un oficio, además también adicionalmente se le requiere al partido para que señale el domicilio en esta ciudad y que lo constata posteriormente el Señor Secretario, ahorita no recuerdo, porque no tengo el documento a la mano en qué considerando viene, entonces, si ese documento forma parte del expediente, no entiendo yo porque Usted menciona que es cuestión de interpretación, si yo me impongo de un expediente, me impongo del contenido literal, no parcial, en este caso estamos hablando de una situación parcial, estamos conociendo una resolución, no estamos conociendo el expediente en su contenido, porque distinto es lo que hemos solicitado con antelación a lo que ahora se presenta, lo anterior lo pedimos relacionado con la solicitud, o dar el conocimiento a ese partido político cuando le dan el registro en el Instituto Nacional Electoral, ahora es distinto, solicita su acreditación, son dos momentos procesales totalmente autónomos uno de otro, por eso yo no comparto lo que Usted menciona, entonces sino conocemos el expediente en su totalidad, no nos podemos estar imponiendo de algo de manera parcial, porque es la razón que ustedes sientan en el documento que se está señalando, más no cada uno de los documentos que así lo integran, qué podemos hablar de ellos, nada, porque no sabemos de qué manera en 24 horas el partido subsana aquello que se le requiere, cuando ese partido no tiene el domicilio aquí en el Estado de Zacatecas, ustedes le notifican no sé de qué forma hasta Tlalpan en la Ciudad de México donde tiene su sede el Instituto Nacional Electoral, por eso queda ahí a la deriva de qué manera tan rápido el partido contesta un requerimiento, ese es el cuestionamiento, segundo, volviendo al mismo tema

que siempre nos hemos inconformado, no tenemos nosotros empacho o estar en contra de que se le proporcione recurso económico al partido, sino que aquí se debe de atender a la situación que la ley establece, ustedes mismos lo han señalado, que lo que no contempla la ley, ustedes se tienen que circunscribir a la misma bolsa de dónde tuvieron que sacar el recurso, recortándole al partido político de cada uno de los que integramos este Consejo, del recurso que ya estaba presupuestado, ya estaba dado, no es producto de que ustedes lo den, esto deviene de un proceso electoral, en este caso este partido MORENA como los otros dos que están por acreditarse me supongo, porque nosotros no tenemos conocimiento de tal acontecimiento, entonces nos recortan del presupuesto que ya estaba autorizado, que ganamos producto de una elección, no venimos de la nada, aquí los partidos nuevos como éste viene de la nada, viene de un reconocimiento nacional, entonces no podemos estar hablando a la deriva de que forma parte, el formar parte ¿qué quiere decir? Que está integrado, y no se necesita decir que debe estar anexo, lo que debe estar anexo es esa resolución, esa es la última, es el corolario de todo lo que ustedes dicen hicieron, entonces no conocemos, independientemente de que se argumente en contra de que nosotros tengamos la posibilidad de solicitar copia certificada de tales documentos, eso no está de acuerdo con la ley, nos están violando una garantía, un derecho humano de acceso a la información, se dice que este Instituto tiene un reconocimiento por estar siempre cubriendo todo dentro de la Constitución y la legalidad, cuando en realidad nosotros vemos que están actuando fuera de todo contexto legal y constitucional, pisoteando los derechos de los partidos políticos, en todo caso yo hablo por el mío, si los otros no argumentan nada en contrario, eso es asunto de ellos, pero yo no me puedo decir que conozco de un documento, cuando agregado a esto no está el legajo de donde viene el resultado de este estudio, para mí este es un estudio parcial, lo reitero, yo no conozco el contenido literal, completo de un expediente donde forma parte este, este forma parte de aquél, no aquél de este, eso es lo que yo entiendo desde el punto de vista jurídico, es cuanto de momento. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el Señor Consejero Electoral Dr. Felipe Andrade Haro. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, está sometiéndose a consideración el proyecto de registro ante este Instituto Electoral, de acreditación, en los términos de la normativa electoral estatal a un partido político nacional reconocido por el Instituto Nacional Electoral en los términos de la normativa federal, ya lo hemos discutido, lo discutimos anteriormente, no viene al caso reproducir los argumentos que se hicieron valer en su momento, con respecto a la distribución del financiamiento en los términos del acuerdo que ya señalamos del propio Instituto Nacional Electoral, y toda vez que son partidos políticos nacionales, nos sujetamos justamente a lo dispuesto por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como a la Ley General de Partidos Políticos emanados como leyes reglamentarias del 41 constitucional, me parece que lo que aquí es de fondo, es una solicitud por parte de los partidos políticos para tener acceso al expediente, yo no encuentro en ninguna parte de la normativa electoral que se tenga que dar vista del expediente, sino que son las Comisiones, así lo dice la ley, las Comisiones son quienes elaboran los dictámenes o los proyectos que se someten a consideración del Consejo General, y estamos sometiéndolo a consideración un dictamen previamente analizado por Comisiones a este máximo órgano electoral para su aprobación, o para su regreso a Comisiones como ha

sucedido en otras ocasiones, en ese sentido creemos que estamos actuando dentro del marco de la ley, estamos sometiendo a la consideración de este honorable Consejo General un proyecto de dictamen, de acreditación de un partido político que ya tiene registro nacional, ese es el extremo a que nos lleva la normativa estatal; en el otro asunto me parece que ya hemos dado a conocer nuestra opinión con respecto a lo que se ha planteado, pero creo que estamos cumpliendo y estamos acatando justamente lo que dispone la ley de la materia, estamos sometiendo a consideración, eso no dice, ni implica, ni quiere decir que los partidos políticos no tengan acceso al expediente haciendo la solicitud respectiva, para que conozcan que no fue en las 24 horas que se han señalado, ni en las 12, ni a las 6, sino se hizo efectivamente esas notificaciones y consta en el expediente, y además cómo se hicieron llegar los documentos que aquí se dieron a conocer por vía del Secretario, qué documentos se habían solicitado por parte de la Comisión, que se considera no se había entregado para dar cumplimiento con lo establecido en la Legislación Electoral para acreditar en el libro de partidos a los tres partidos con registro nacional, creo que en ese sentido estamos cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la ley, y de ahí que se esté presentando el proyecto de dictamen, creo que no hay más que agregar al respecto, y anticipamos nuestro voto a favor del proyecto del orden del día. -----

La Consejera Presidenta: Bien, discutimos el proyecto del orden del día, y en virtud a que no hay más participaciones con respecto a este punto, vamos entonces a proceder Señor Secretario Ejecutivo a tomar la votación respecto del proyecto de orden del día. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Consejera Presidenta, si me permite antes de someter a votación el proyecto del orden del día, en el marco de esta fecha. -----

La Consejera Presidenta: Segunda ronda por favor, -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Sí, de conformidad con el decreto por el que se adiciona la fecha 2 de octubre, aniversario de los caídos en la lucha por la democracia, en la plaza de las tres culturas en Tlatelolco en 1968, las modificaciones al inciso b, del artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera e Himno Nacionales, se modifica en fecha 20 de diciembre de 2011 esta ley y en el artículo 18 se establece como día de luto nacional el 2 de octubre, por tal situación yo quisiera pedir a este Consejo General y a los presentes, pudiéramos rendir un homenaje a nuestros compañeros caídos el 2 de octubre brindando un minuto de silencio. -----

La Consejera Presidenta: autorizamos lo solicitado por el Señor Consejero Electoral, adelante Lic. Joel Arce Pantoja, Consejero Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Joel Arce Pantoja, quien expresa: Bueno, considero que la fecha es histórica, es trascendente, pero estamos desahogando primero un orden del día, yo considero que después que lo desahogemos y nos solidaricemos, y creo que es una fecha trascendente e importante en la vida política de México, en la historia de México inclusive de participación ciudadana, fuera después. -----

La Consejera Presidenta: Me parece que sino tiene Usted inconveniente lo dejamos al cierre de la sesión, si está Usted de acuerdo, toda vez que arrancamos ciertamente con la discusión del proyecto del orden del día, adelante, moción de procedimiento, adelante Señor Representante del PRD. -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Gracias, de procedimiento, primero, que se ajuste la discusión al proyecto de orden del día, y solicitar por parte del Partido de la Revolución Democrática se incluya un punto, donde precisamente se pueda rendir un homenaje a las víctimas del día 2 de octubre en el orden del día. - - -

La Consejera Presidenta: Pues me parece que es una cuestión de protocolo de la sesión, y si ustedes no tienen inconveniente lo autorizamos al final de la sesión sin que forme parte del proyecto del orden del día, pero con todo el ánimo de atender lo solicitado por el Señor Consejero, bien, concluyó la discusión sobre el proyecto del orden del día, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -
Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a la solicitud de acreditación del Partido Político Nacional MORENA, con base en el Dictamen formulado por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano colegiado. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de resolución en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta. - - - - -

PRIMERO. Es procedente la acreditación del Partido Político Nacional MORENA, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, toda vez que cumplió con los requisitos previstos en el artículo 40 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

SEGUNDO. Regístrese en el libro respectivo la acreditación de MORENA ante el Consejo General del Instituto Electoral. - - - - -

TERCERO. Regístrese en el libro respectivo los documentos básicos del Partido Político Nacional MORENA. - - - - -

CUARTO. Regístrese en el libro respectivo a los integrantes del órgano directivo estatal del Partido Político Nacional MORENA. - - - - -

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, para que lleve a cabo los registros correspondientes en cumplimiento de esta resolución. - - - - -

SEXTO. Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, como lo tienen ustedes a la vista en el considerando décimo octavo, visible en la página 11, el Partido Político Nacional MORENA, acreditó la vigencia de su registro mediante la constancia expedida por el órgano electoral competente, en este caso con la certificación que presentaron del Instituto Nacional Electoral, cuyo Secretario Ejecutivo nos anexó precisamente la resolución respecto del registro de MORENA, en segundo lugar, se adjuntó la declaración de principios, programa de acción y estatutos del partido político nacional, mismos que de igual manera se presentaron certificados por el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral respecto del Partido Político Nacional MORENA, en tercer lugar, se le requirió comprobar tener domicilio propio y permanente en la capital del Estado y acreditar que se poseen las instalaciones idóneas para el desarrollo de las actividades, así sucedió, y se tiene por cumplido el requisito, toda vez que a través del Licenciado Horacio Duarte Olivares, Representante del Partido Político Nacional ante el Consejo General del INE, se señaló como domicilio del Comité Ejecutivo Estatal, el ubicado en el callejón de Villegas número 100, Colonia Centro de esta ciudad de Zacatecas, hasta ese lugar se constituyó el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, para dar fe de que efectivamente en ese domicilio están las instalaciones idóneas para el desarrollo de las actividades de MORENA como partido político nacional, en cuarto lugar, que señala la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, con respecto a acreditar a la dirigencia estatal y a los representantes del partido, se señala en este dictamen, que una vez que se acredite por parte del Partido Político Nacional MORENA quiénes integrarán su Comité Directivo Estatal, se estará haciendo el registro, tendrán la facultad de presentarnos a sus representantes, y toda vez que efectivamente corre, también se da cuenta de la existencia de la acreditación que se tiene en el libro de registros del Instituto Nacional Electoral de la dirigencia estatal en Zacatecas del Partido Político MORENA, es que la Comisión propone este proyecto de resolución en el que se autorice la acreditación de MORENA en el Estado de Zacatecas, a la consideración de ustedes, si alguien desea participar en la discusión de este proyecto de resolución, el Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática Lic. Gerardo Espinoza Solís. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, solamente a nombre del Partido de la Revolución Democrática, darle nuestra más sincera felicitación a MORENA, por su reconocimiento y acreditación como partido político aquí en el Estado y que sea parte de esa mesa del Consejo General, en la izquierda nos sentimos que nos fortalecemos con la inclusión de este nuevo partido político nacional aquí en Zacatecas, el sistema de partidos en México se ve fortalecido cada vez más con la incorporación de estos instrumentos de organización social y ciudadana en nuestro país, bienvenida MORENA al Consejo General y a la izquierda en Zacatecas, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Señor Representante de Movimiento Ciudadano Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, y he tomado nota de las peticiones que me han hecho, adelante. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos los presentes, igualmente mi representación también se une a la bienvenida del Partido Político Nacional MORENA, y convocándolo también a que sea parte coadyuvante de fortalecer a la democracia en este país, que bien nos hace falta robustecerla en estos tiempos actuales, sería cuanto por el momento. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Señor Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, quien expresa: Gracias, de igual forma congratularnos por el dictamen que hoy se presenta y que estamos ciertos será aprobado, en el reconocimiento primero del proceso que ha vivido este partido político desde el 9 de julio donde se le otorga el registro, el 18 de agosto donde se hace la solicitud, y el 30 de septiembre donde la Comisión aprueba dicho dictamen y pone a consideración, y reconocemos pues el asunto del respeto a la diversidad, a la pluralidad, y al mosaico político que hay en México, hoy en estos tiempos creo que se está garantizando y hoy es una prueba de eso, de que los derechos políticos de los ciudadanos, y de las organizaciones, y de los partidos políticos se respeta, el Partido Verde se congratula por la inclusión del Partido Político Nacional MORENA, y que estamos ciertos que independientemente de ideologías y de partidos, siempre el cumplimiento y el respeto de la ley tendrá que permanecer, reconocer a los institutos electorales nacionales y locales el asunto también del cumplimiento de la norma y de la ley en todo este procedimiento, y que también estamos ciertos, estará siempre vigilando igual que lo haremos nosotros, que los objetivos de cada uno de los partidos y las tareas que realizamos en todos los procesos se cumplan de la mejor manera, el Partido Verde entonces hoy se congratula por la inclusión igual en esta mesa del Partido Político Nacional MORENA. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Diputado J. Guadalupe Hernández Ríos, Representante de la Legislatura del Estado. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Poder Legislativo, Dip. J. Guadalupe Hernández Ríos, quien expresa: Muchas gracias Leticia Soto, Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, su servidor como Diputado de las Comunidades Migrantes y a la vez representante aquí de la LXI Legislatura, le damos la bienvenida a un nuevo partido, a una nueva opción que decidirá la sociedad, así que me sumo ante ustedes en que en la LXI Legislatura también le damos la bienvenida a un nuevo partido a esta sociedad zacatecana, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Diputado, el uso de la palabra corresponde ahora para el Licenciado Juan José Enciso Alba, Representante del Partido del Trabajo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, el Partido del Trabajo hace patente el orgullo que representa para nosotros la incorporación del Partido MORENA a este Instituto Electoral, creemos que

con esta inclusión del partido a que me he referido, viene a fortalecer la izquierda en Zacatecas, y será un eslabón más por medio del cual trataremos unidos de hacer valer los derechos del pueblo, para el efecto de que en un futuro no lejano que es en el año de 2016, alcancemos dar la vuelta y sacar del Gobierno del Estado al Partido Revolucionario Institucional y a todos los funcionarios, que lejos de contribuir al desarrollo del Estado lo han empobrecido, entonces le doy la bienvenida al Partido MORENA, y nos congratulamos por formar parte de este Instituto, es cuánto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, Licenciada Verónica González Nava, Representante del Partido Nueva Alianza. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Verónica González Nava, quien expresa: Buenas tardes, muchas gracias Consejera Presidenta, en Nueva Alianza también celebramos la integración de los nuevos partidos, los de nueva creación, en especial ahorita en este momento al de MORENA, sean bienvenidos, Nueva Alianza espera que la integración de los nuevos partidos sea para bien de Zacatecas, bienvenidos, es cuanto, gracias Presidenta. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Representante, el uso de la palabra para el Lic. Gilberto Martínez Robles, Representante el Partido Revolucionario Institucional. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Gilberto Martínez Robles, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, nada más manifestar a nombre del Partido Revolucionario Institucional, que en dicho instituto estamos a favor de la pluralidad, la tolerancia y la convivencia de la diversidad en un sentido democrático, asimismo celebramos y celamos el derecho a expresar puntos de vista diferentes a los nuestros, a iniciar debates y a elaborar iniciativas en todos los campos, y nos proclamamos no sólo por defender dichos derechos, sino por ampliarlos y hacerlos efectivos, en este sentido nada más manifestar a nombre del Partido Revolucionario Institucional nuestra más cordial bienvenida al partido MORENA, es cuánto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Licenciado Gerardo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, al igual que mis compañeros sumarme a la celebración de la incorporación de un nuevo partido político en el Estado de Zacatecas, creo que es benéfico, ya nos habíamos tardado, ya le habíamos otorgado financiamiento y todavía no les habíamos proporcionado la acreditación, que desde mi óptica debió haber sido primero la acreditación y luego el financiamiento, pero bueno, celebro que se enderece un poco esta situación que se dio, y simplemente señalar que los planteamientos que esta representación hace por mi conducto al inicio de esta sesión, es simplemente para manifestar, que no tiene sentido el hecho de hacer de manera distinta las cosas a como ordinariamente se vienen haciendo, es decir, ordinariamente este Consejo ha incluido la documentación, incluso el propio dictamen señala en el numeral vigésimo, que la documentación obra en autos y no se incluya, creo que lejos de estar beneficiando, a lo mejor en un momento dado se pudiera perjudicar, porque se dejan a especulaciones cosas que seguramente

no son así, es por ello pues que celebro y ojalá y se propusiera por parte de las y los Señores Consejeros formara parte del mismo lo que ya dice en el propio dictamen, y no nada más el puro dictamen, y a su vez preguntar el estado que guardan las otras dos solicitudes, que de alguna forma pues ya están en curso, y esta representación la verdad creía que se iba a dar la acreditación ahora sí que juntos en una sola sesión, y seguramente habrán algunas omisiones o algo que subsanar por parte de los otros dos partidos políticos, y sí quisiera pues que quedara asentado en el acta los motivos del porqué en esta ocasión solamente sale uno de los tres trámites de acreditación de partidos políticos de reciente creación, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Señor Consejero Otilio Rivera Herrera, Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Otilio Rivera Herrera, quien expresa: Muchas gracias, con el permiso de las compañeras Consejeras y los compañeros Consejeros, de la Representante y los Representantes de los Partidos Políticos, de nuestros compañeros Directores y de todos los presentes, yo quiero nada más dejar constancia el día de hoy, en este día histórico para México del nacimiento aquí en Zacatecas del partido MORENA, creo que es muy significativo que hoy 2 de octubre, realmente una fecha que sentimos todos los mexicanos, aquí en Zacatecas, estemos dando esta acreditación por parte del órgano electoral, pero quiero también dejar subrayado que esta situación de fortalecimiento del sistema de partidos en México, y del fortalecimiento de la democracia no hubiera sido posible sin el trabajo arduo, cotidiano, esforzado, de las instituciones democráticas en México, a mí me parece que también el desarrollo de los institutos electorales, el desarrollo de los órganos jurisdiccionales en materia electoral, han permitido que después de 25 años estemos viviendo una situación política y democrática en México de manera diferente, hoy hablamos de bastantes temas que se adicionan a una suma positiva, y a una cuenta muy positiva de la democracia en México, temas como el asunto de paridad, el asunto de los migrantes, una serie pues de temas que conllevan al fortalecimiento de la democracia en México, nos dan cuenta que 25 años después del fortalecimiento de las instituciones democráticas, estemos viviendo una situación diferente en México, que falta mucho, es cierto, pero por eso damos la bienvenida a alternativas políticas que hoy nacen a la vida participativa y democrática del país, y nos congratulamos con ellas, porque queremos considerarlas efectivamente alternativas políticas y democráticas, que sean eso, una alternativa para que la sociedad mexicana, los votantes, los electores y los mexicanos, puedan decidir en base a una serie de principios ideológicos que convenzan y que demuestren que este México puede ser diferente, pero cuando escuchamos lamentablemente comentarios cortoplacistas y que lejos de sembrar el fortalecimiento y el entusiasmo democrático del país, pretenden sembrar odios, rencores y revanchas políticas, entonces nos preocupamos por ese tipo de situaciones, yo creo que todas las alternativas políticas en México sean bienvenidas, todos los planteamientos para el desarrollo y para la convivencia de una sociedad mejor de los mexicanos, todas sean bienvenidas, y nos congratulamos por ello, pero veámoslas a largo plazo, veámoslas a las necesidades urgentes que tenemos de transformar esta sociedad para bien de todos los zacatecanos y para bien de todos los mexicanos, con entusiasmo, con proposiciones y con propuestas positivas, con ánimo de que realmente la alternativa y la alternancia política y democrática es para bien, y estamos seguros de ello, para bien de los mexicanos, sería cuanto

Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero Electoral, si me permite Señor Representante del PRD para iniciar con Usted segunda ronda, únicamente quisiera de manera muy sucinta con los datos que me entrega el Secretario Ejecutivo, respecto de las actuaciones que la propia Secretaría ha realizado, estamos pendientes de que el Partido Encuentro Social nos haga llegar las certificaciones del Secretario Ejecutivo del INE respecto del Comité Directivo Estatal, como ha quedado registrado en el libro, y en el caso del Partido, ellos ya han acreditado domicilio, y en el caso del Partido Humanista les hacen falta los tres requisitos, tanto el domicilio como las certificaciones del Instituto Nacional Electoral, la información a su disposición y desde luego el avance de los expedientes que corren en Comisiones unidas están también a la disposición para la documentación a que ustedes estimen conveniente acceder, adelante Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, con usted iniciamos segunda ronda. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias, yo quisiera ahondar en un tema que se acaba de tocar aquí en la mesa y me parece importante resaltarlo, creo que definitivamente el que correctamente se haya ya reconocido a MORENA como partido político aquí en el Estado, no tiene nada que ver con una consolidación de las instituciones democráticas en el país, al contrario, creo que hay una crisis democrática en México, una crisis en las instituciones democráticas del país, y que después de la reinstauración del viejo régimen en el 2012, donde ha sido la generalidad desde 1988 los fraudes electorales convalidados por las instituciones electorales, no podemos decir que en este momento haya tal desarrollo democrático y avance en las instituciones del país, nosotros hemos señalado que existe corrupción dentro de las instituciones democráticas, o supuestamente democráticas en el país, que ha generado imposiciones de presidentes de la república, gobernadores, presidentes municipales, diputados, regidores, consejeros electorales, magistrados de los tribunales electorales de todos los niveles, para nada el haberle reconocido a MORENA su actuación como partido político estatal, significa convalidar el sistema político, que me parece a mí está en decadencia en el país, recordemos que MORENA antes estaba integrada por varios partidos políticos de izquierda, y que fuimos a la elección federal en el 2012, recordemos que su líder político Andrés Manuel López Obrador fue víctima de dos fraudes electorales, el más sensible en el año 2006, en el año 2012 pues de nueva cuenta se impone a Enrique Peña Nieto a través de las trampas electorales, y del dinero convalidado por el Instituto Federal Electoral y por las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de ahí emerge esta nueva fuerza política, pero que se suma a la lucha social identificada con la izquierda en contra de la corrupción de estas instituciones supuestamente democráticas que hay en el país, no podemos señalar desde un órgano electoral partidizado que se está fortaleciendo el sistema democrático en nuestro país, para nada, no confundamos, el hecho de darle reconocimiento a una fuerza social que se lo ha ganado a pulso, no significa que convalidará o legitimará la corrupción en el Estado, reitero que nos congratulamos por el registro, sin embargo esto impulsa a que cada vez más la ciudadanía reflexione y participe, que la ciudadanía no sea apática, que participe en la lucha social, que participe y se organice en contra de las arbitrariedades y los excesos de las autoridades en nuestro país, hemos creado un sistema político corrupto, un sistema presidencialista que está en decadencia, donde los gobernadores actúan como virreyes, donde las

autoridades actúan como empleados, no podemos seguir por este camino, por eso es que debemos de seguir por la vía pacífica, por la vía comicial, por la vía institucional, sí impulsando pero la organización social, y hoy 2 de octubre cabe señalar que valga la fecha para recordar a la gente que ha tomado una decisión y que ha actuado en contra de las arbitrariedades, lo que pasó hace más de 45 años, hace 45 años, en 1946 perdón, en 1968, y hace unos días ya nos lo iban a recetar otra vez con las modificaciones a los ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, creo que es hora de que la gente despierte, de que nos organicemos y que alcemos la voz en contra de todos los actos autoritarios y arbitrarios que se generan desde el abuso del poder, gracias. - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Licenciado Juan José Enciso Alba, Representante del Partido del Trabajo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Gracias, el Partido del Trabajo cuando hace uso de la voz en este Consejo no es de manera mediática, al contrario, trata siempre de buscar la alternativa para la solución de los problemas, y los señalamientos que se han hecho obedecen a que nosotros somos observadores plenos del comportamiento de las instituciones y de los que las representan, si hacemos señalamientos no son de manera mediática, son producto del trabajo constante que hacemos al interior del Estado, donde vemos las carencias que efectivamente se están dando, y reconocemos la creación de un partido político de izquierda, las instituciones no nos dan nada, las instituciones están hechas por el hombre no las instituciones hacen al hombre, esa es la situación, la democracia parte del pueblo, el pueblo es el que fortalece a las instituciones, pero si nosotros vemos que los que están en el poder se enriquecen a costa del pueblo, tenemos que hacerlo del conocimiento, y no tenemos porqué exaltar el funcionamiento de los funcionarios, al contrario, debemos señalar los desaciertos, para qué vamos a lavar o enaltecer a alguien que no tiene razón de que se le haga ese tributo, seamos conscientes de lo que hablamos y no reclamemos lo que no, yo defiendo al Partido del Trabajo, pero detrás del partido hay una militancia, somos los observadores de todas las carencias que tiene el pueblo, y es el reclamo, el pueblo no va a venir aquí a gritar, porque no le van a atender, así siempre ha sucedido, entonces seamos conscientes de que las instituciones representan al pueblo, nacen del pueblo, sino démonos una vista a la Constitución General de la República, los derechos humanos prevalecen, se reconocen, el gobierno no otorga nada, tiene que reconocer la vida del hombre, entonces seamos conscientes de lo que hablamos y de lo hacemos, el Partido del Trabajo siempre estará vigilante y actuante y señalando los desaciertos como también reconocemos nuestros propios errores, no desconocemos, es cuanto de momento. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Señor Consejero Dr. Felipe Andrade Haro. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. Felipe Andrade Haro, quien expresa: Muchas gracias, nos sumamos al reconocimiento en este día de una nueva organización política que esperemos venga a enriquecer el debate político en este Consejo General, en el marco de lo que ya se ha señalado de momentos de crisis, momentos difíciles para nuestra patria, para nuestra nación, creo que coincido con algunos planteamientos que se han hecho por parte de las representaciones de los partidos políticos, el sentir una crisis de las instituciones, y es una crisis

propia dentro del neoliberalismo, de la democracia burguesa, que no solamente atraviesa por las instituciones a las que se hicieron referencia, institutos electorales, tribunales electorales, me parece que los partidos son muy benignos cuando hacen la crítica sin mirarse en el espejo, me parece que también hay que ser autocríticos, decir que la crisis de las instituciones de la democracia burguesa en nuestro país, también es una crisis de los partidos políticos, creo que es una parte del debate que falta en el país, analizar la crisis de los partidos y ver porqué los partidos políticos salen tan mal evaluados por parte de la llamada sociedad civil, si las críticas lo veíamos ahora en el Primer Certamen de Debate Político, la crítica de los estudiantes de Derecho a los partidos políticos, me parece que también habría que hablar de esta crisis, yo sigo sosteniendo como lo hacía el célebre pensador italiano Antonio Gramsci, que los partidos siguen siendo el príncipe moderno, hay que convertir a los partidos políticos en nuestro país en ese príncipe moderno, sin olvidar por supuesto aquellos valiosos estudios de Robert Michels sobre los partidos políticos, sin olvidar la crítica valiosísima de un José Revueltas al transitar de la izquierda también en nuestro país, y a los partidos políticos en general, creo yo que este órgano electoral y este Consejo General no es solamente el muro de los lamentos, donde venimos a decir si hacemos primero una cosa y luego la otra, aún y cuando pudiésemos aplicar la lógica de que el orden de los factores no altera el producto, total, en fin, pudiésemos argumentar muchas cosas al respecto, sin embargo creo que el órgano electoral en Zacatecas en este periodo que nos ha tocado de transición, ha cumplido y está cumpliendo, hemos cumplido con el mandato de la Constitución y de la ley, y que lo que hemos hecho hasta este momento, ha sido en ese marco de la ley, y que recuerden ustedes que somos sujetos de responsabilidad política todos y cada uno de los Consejeros, que nos faltan muchas cosas por hacer, sí, por supuesto, y quisiéramos hacer más, y ahí es justamente cuando volteamos a los partidos y les preguntamos qué nos falta, qué podemos hacer aún más con el acompañamiento de ustedes, no podemos pensar en este órgano electoral sin el acompañamiento de los partidos políticos, porque por buena o mala fortuna, el sistema electoral mexicano se sigue fundando en los partidos políticos, vayamos pues entonces ahora con la llegada de nuevos partidos políticos, con la llegada de MORENA a este Consejo General, a un escenario de debate, de un debate de altura, de un debate con fundamentos, de un debate crítico, en donde pasemos del autoelogio a la autocrítica, y donde nos comprometamos a construir instituciones sólidas y fuertes, y donde todos actores estemos justamente y converjamos en el mismo punto a dilucidar, y que aquí se ha dicho por parte de ustedes señoras representantes, señores representantes de los partidos políticos, ¿la Reforma Electoral es de avanzada o ha sido regresiva? Creo que tenemos mucho qué decir todavía, y lo vamos a decir de cara justamente a la sociedad y de cara a los partidos políticos, los invitamos a los integrantes de MORENA a acudir a este escenario, a este salón de reflexión, e invitamos a los partidos políticos a sumarnos justamente a la crítica y a la autocrítica, para ir avanzando en la formación de consensos muchas gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero Electoral, el uso de la palabra para el Consejero Electoral Lic. Otilio Rivera Herrera. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Otilio Rivera Herrera, quien expresa: Gracias Señora Presidenta, nada más para reflexionar una vez más sobre lo comentado anteriormente, si bien es cierto, comparto la posición del Señor Consejero Felipe Andrade, efectivamente bien o mal la democracia en México la trabajamos, la vivimos, la sentimos a través de los partidos políticos, cuando surgen nuevas

alternativas efectivamente como dicen por ahí, se da la esperanza para los mexicanos, de que efectivamente esas alternativas vengan a contribuir, a resarcir la parte que nos falta resarcir, para que este país viva mejor, pero solamente quienes están o no, estoy de acuerdo en que haya mexicanos que estemos en contra de todo y a favor de nada, y que nos falte visión para poder también hacer un recuento de las bondades que la construcción difícil de este país nos tiene como cuenta total en estos momentos, porque si hacemos un recorrido histórico y podemos dividir de aquí a seis décadas anteriores, la historia de México en periodos de 20 años pues nos daremos cuenta de los avances que se han tenido, ya no son en estos momentos los reclamos de las oposiciones los mismos que hiciera Ricardo Flores Magón, ya no son los mismos reclamos que hiciera Lombardo Toledano, que hicieran tantos actores históricos que le han dado presencia a la vida democrática del país, entonces quedarnos en una visión de solamente observar las cuestiones negativas sería negarnos a nosotros mismos como país, y sería negar la lucha de las oposiciones serias y responsables que han dado para construir las instituciones que se tienen, efectivamente las instituciones las forjamos hombres, si bien es cierto, hombres con buenas o con malas intenciones, pero los resultados que hoy tenemos y que nos permiten tener este tipo de reuniones, en las que podamos ir a una batalla de las ideas de manera respetuosa, de manera seria y responsable, pero además de dar la oportunidad de escuchar nuevas propuestas para una vida mejor para los mexicanos, yo creo que son avances, porque no se vale que en ocasiones también hayamos sacado canastas llenas de buenas manzanas de la huerta, y digamos que la huerta siempre ha estado echada a perder, necesitamos también reconocer los avances, y efectivamente, reconocer los retrocesos, y por eso bienvenidas las nuevas ideas, los nuevos proyectos, para que la parte que nos falta, que tengamos que resarcir para darle a los mexicanos una mejor patria, se la demos, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, si me permite Señor Representante, el Consejero Joel Arce Pantoja me ha solicitado el uso de la voz, estamos en segunda ronda, con Usted iniciaríamos la tercera ronda, y Movimiento Ciudadano, tomé nota de su petición, adelante Licenciado Joel Arce. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Joel Arce Pantoja, quien expresa: Con el permiso de todas y todos, sin lugar a dudas los acontecimientos que se están dando en México, y el acontecimiento del día de hoy da para hacer una reflexión, creo que es importante señalar varias cosas, la primera es que la realidad es lo que va aconteciendo a nuestra vista, en la cual nosotros participamos de algún modo como actores o como testigos, y lo que se está dando en México, es profundos cambios, se han hecho once reformas estructurales en la vida de México, y que tienen ya una fortaleza constitucional y legal, están todas caminando en todos los órdenes, hablamos de lo económico, hablamos en telecomunicaciones, hablamos de lo político que es lo que a nosotros nos preocupa, hablamos de lo hacendario, hablamos pues de todos estos temas que están caminando, México se está transformando, y en este entorno en el orden político lo que vemos que hay tres partidos políticos que se incorporan a esto que es nuestro sistema de partidos, y hoy MORENA pues tiene para nosotros un reconocimiento fundamental, porque hay detrás de todo el contenido de MORENA, pues una serie de cuestiones que le han dado al país en cierto modo en su precedente una fisonomía distinta, lo que pasa también es que la oposición puede ser oposición leal o oposición desleal, la oposición leal se somete, se sujeta a las leyes, a la Constitución, a los ordenamientos, la

desleal lo rompe, y se deslinda de las instituciones o de los esquemas que en un momento dado en los procedimientos que señalan las leyes electorales se desvincula, creo que al generarse pues el nuevo partido, hay una serie de fortalezas institucionales que en su momento se van a manifestar, esto que nos está aconteciendo el día de hoy en el escenario que se presenta, pues si es bueno señalarlo, porque la fortaleza de los partidos políticos que es una de las tareas fundamentales del Instituto Electoral que también ya se encuentra en una etapa casi terminal, para darle paso a otro escenario político muy distinto, pues nos da en cierto modo la posibilidad de hacer estas reflexiones, yo también me sumo a todos al darle la bienvenida a MORENA, y creo que todo esto le dará fortaleza a la democracia, que es factor fundamental de este Instituto, y a Zacatecas pues también otras vías y canales de expresión política, bienvenido MORENA. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero Electoral, el Señor Representante Lic. Gerardo Humberto Casas Madero me solicita el uso de la palabra, adelante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, mi intervención sería para manifestar a nombre de mi representación algunas de las apreciaciones que se han estado dando aquí por parte de los Consejeros, el sistema de partidos políticos es un instrumento que hoy en día es el más viable, el más legítimo, es un medio legítimo o es un instrumento político legítimo para acceder al poder, en ese sentido, hay quienes ahorita desprestigian a los partidos políticos, que no hay credibilidad, que carecen de toda legitimidad, y aunado a eso, perversamente se les juzga como los instrumentos de goce de poder y de impunidad, me pregunto, si eso fuese existente hoy en día, porqué se integran tres nuevos partidos al sistema democrático del país, eso es por un tema, el otro tema que quería abordar es en cuanto a lo que comenta el Consejero Otilio, el hablaba de contribuir a la responsabilidad, a fomentar pues la responsabilidad, el respeto, todo ese andamiaje que todos sabemos por obligación humana que tenemos que hacerlo, dejémonos ya de lo jurídico, de lo electoral y de todo, el respeto, la responsabilidad, todos la tenemos por instinto humano que aplicar, y en ese sentido donde lo propone el Consejero, yo abono a que sean con hechos y actos para poder lograr ese bienestar como lo plasmó en sus comentarios, son temas que se han abordado de mucho debate, no viene al caso ahorita abordarlos en esta sesión, pero sí hay discrepancia por parte de mi representación en los comentarios aquí formulados por parte de los Consejeros, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, la Consejera Rocío Posadas Ramírez, segunda ronda con Usted, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Rocío Posadas Ramírez, quien expresa: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes Señora, Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos y de la Legislatura del Estado, a todos y a todas aquí presentes, de igual manera yo quiero sumarme a la bienvenida que se hace en este acto, en esta sesión, respecto de la creación de este nuevo partido político, yo como ciudadana y Consejera Electoral, estoy realmente convencida que sin partidos políticos no puede haber democracia, pues estos son los transmisores de las demandas ciudadanas a los entes públicos, o dicho de otra manera, son articuladores de consensos y constituyen instituciones ineludibles para que funcione nuestra forma de gobierno, al obtener este partido político su

acreditación ante este órgano colegiado, se sujeta a derechos y obligaciones, es por ello que hago votos para que sus actividades se conviertan en una amplia y enriquecedora oferta política hacia la ciudadanía, espero sirvan con eficiencia y coherencia política al segmento que representan, y pues de hacerlo de esa manera, contribuirían al régimen de sistema de partidos en nuestro país, y por ende se vería reflejado en nuestra entidad, es cuánto. - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, vamos a iniciar entonces tercera ronda, lo hacemos con el Señor Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Juan José Enciso Alba, tomé nota de su petición Señor Representante del PRD, adelante Licenciado Enciso. - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido del Trabajo, Lic. Juan José Enciso Alba, quien expresa: Sí gracias, para señalar que el Partido del Trabajo no comparte en nada de lo que ha mencionado el Consejero Electoral Otilio Rivera, toda vez que, la argumentación que este vierte, entendemos que no la hace como Consejero sino como representante o defensor de un partido político, lo que yo externé en ningún momento hice señalamiento de él, por el contrario, señalé un partido político que siempre ha sido adversario en toda contienda electoral del Partido del Trabajo y todos los que conformamos este órgano, de tal suerte que no entiendo el porqué, o bien, sí lo entiendo, él proviene de esa corriente política, por tal motivo defiende lo que no debe de defender, las instituciones existen, y siempre nos hemos limitado al cumplimiento de la Constitución y de la ley, porque si actuáramos de forma totalmente al margen de estas, no estaríamos aquí, el Partido del Trabajo no tendría reconocimiento en este Instituto, ni tampoco tendría en un momento dado el registro nacional por parte del ahora el Instituto Nacional Electoral, por consiguiente, jamás he hecho argumento de manera reiterativa hacia su persona, el que Usted discrepe de lo que yo diga o no diga, en nada tiene porque afectarle en su persona, su tarea creo es distinta, defender al Instituto Electoral del Estado, no al partido político de donde Usted proviene, eso es una cuestión a ojos vista, ese es el reclamo, si le molesta lo que yo digo me disculpa pero es mi papel, de dar a conocer el sentir del partido político para poder en un momento dado sentar argumentos, y sino los hago de manera que a él le complazca, pues cuanto lo siento, y lo hago así de esta manera hacia su persona porque yo siento que lo que Usted ha vertido, va en contra de lo que yo he argumentado, es cuánto. - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, si me permite, yo únicamente quisiera señalar Señor Representante del PRD, y enseguida el uso de la voz para Usted, que en esta mesa del Consejo General del IEEZ siempre nos hemos caracterizado por tener un debate público, abierto, de cara a la ciudadanía de altura, en el que las descalificaciones no han sido nunca el centro de las ideas, ni del discurso, ni mucho menos de las actuaciones, yo simplemente creo que ha valido la pena el hecho de escucharlos a ustedes esta tarde, y entender que el tema que hoy nos trae a la sesión que es aprobar esta resolución, discutir esta resolución de acreditación de MORENA presenta algunas aristas adicionales, en principio desde luego reconocemos todos los integrantes de esta mesa la oportunidad del nacimiento de MORENA como partido político nacional, pareciera que el destino eligió a este 2 de octubre del 2014, a 46 años de la plaza de Tlatelolco, de los acontecimientos de Tlatelolco, para que precisamente naciera un partido político como MORENA, históricamente no hay casualidades, me parece que la atención social siempre se desencadena en un acontecimiento de nacimiento y de vida, ya se ha analizado esto a través

de la teoría de las luchas sociales o inclusive de la teoría del anarquismo, en fin, me parece que vale la pena señalar que siempre las tensiones dan nacimiento a algo, y en ese sentido hoy nace MORENA, sin duda alguna todos conocemos cual es la ideología de quienes integran este nuevo partido político, cual es su conducción ética, su conducción política, y también porqué no, sus idearios como objetivo, y sin duda alguna los idealistas cumplen con un papel fundamental en cualquier sociedad, sin una idea de lo correcto, sin una idea del estatus superior no pudiéramos caminar hacia la mejora como sociedad, por eso me parece que lo que se ha señalado en esta mesa en términos de dar la bienvenida a MORENA, identificar su nacimiento como parte de este proceso democratizador de nuestra sociedad resulta fundamental, el objetivo que tendríamos todos entonces, es luchar de manera conjunta en el marco de una sociedad que vive en un estado de derecho por la libertad y por la igualdad, entendemos que a veces esos canales del estado de derecho no son tan anchos, y que es cuando existe la necesidad de luchar por ensancharlos y por ampliarlos, y me quiero referir precisamente al tema de los recursos que ha sido uno de los temas que se han tocado, pareciera que este modelo de equidad del reparto de los recursos de los partidos políticos nos hace crisis en este momento en Zacatecas, y quiero decirles que los Consejeros y las Consejeras Electorales no somos ajenos a esa crisis, mediante una fórmula aprobada a nivel nacional por la Ley General de Partidos Políticos, se presenta una disminución del casi el 50% de los recursos de los partidos políticos a nivel local, y por otro lado, los partidos que nacen, nacen únicamente con un recurso correspondiente a la bolsa que corresponde a la distribución de manera equitativa, no a lo que se haya obtenido en los votos en las elecciones anteriores, porque ese 70% ha quedado intocado, de lo que se ha valido la ley para darle posibilidades a los partidos políticos nacientes de tener una posibilidad de presencia social, es únicamente de la bolsa del 30%, y solamente lo que corresponde al 2% de esa bolsa, sin duda alguna es uno de los retos en México respecto de cómo enfrentan el nacimiento como entidades de interés público, un partido político que realiza los trámites con los altos niveles de requisitos que establece la Constitución y la ley, después de muchos años como organizaciones políticas, después de muchos años con presencia social logran la acreditación, y se encuentran en un modelo de equidad, en donde el recurso que el Estado les otorga es muy por debajo de los demás partidos, me parece que es otro tema de análisis que ha estado en la mesa de las reformas electorales, pero que no ha sido superado, no somos ajenos a esa circunstancia, y me parece que las participaciones de ustedes dejan en claro que le damos la bienvenida a MORENA, que le damos la bienvenida a MORENA en Zacatecas, y que desde luego como lo hace el proyecto de resolución que estamos discutiendo, lo conminamos a que cumpla con las obligaciones establecidas, tanto en la Ley General de Partidos Políticos, en la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, como en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, esos son los compromisos de los partidos políticos ante la ciudadanía y ante el estado de derecho, aunque sin duda alguna no nos alejamos del debilitamiento que estos conceptos viven o que pudieran incluso tener épocas críticas, me sumo pues a esta participación de esta mesa y le damos la bienvenida a MORENA en forma personal e institucional, Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Gracias, simplemente hacer unas precisiones, creo que en la mesa lo que ha permeado últimamente es que veo yo que sí hay dos posturas muy marcadas, una por parte de los Consejeros tratando de justificar cierta

línea argumentativa que se sigue desde los documentos sin posibilidad de flexibilizar, sin discusión de fondo de los asuntos, y otra parte, los argumentos que hacemos llegar los representantes, pero que todos pegan y rebotan, parece que aquí hay un escudo de fuerza que no se ve, pero sí se siente, creo que el hecho de decir que la democracia solamente se siente en los organismos electorales sería un error, esto es parte del Estado Mexicano, no es solamente de los órganos electorales, es un sistema de vida, así viene en la Constitución, se trata de que los pobladores del país tengan un estado digno de bienestar social, económico, democrático, político, social, eso es la democracia, a veces se mal entiende, pensamos que solamente son las elecciones y los órganos electorales, no, no, o sea, los ciudadanos son de carne y hueso, y este Consejo General debería de estar ciudadanizado, debería de tener posturas ciudadanas, cuando se dice que volteamos a vernos en un espejo los partidos políticos, efectivamente, yo no estoy defendiendo que los partidos políticos estemos en la mejor posición social ante la ciudadanía, ¿pero alguna vez también el Consejo General se ha visto como están las encuestas? ¿Han revisado qué piensa la ciudadanía del órgano electoral? También está muy por debajo la percepción ciudadana sobre este Consejo General, creo yo que está faltando esa sensibilidad política y social del Consejo, el Consejo General sí se integra por representantes ciudadanos que fueron electos bajo algún procedimiento en el Congreso del Estado, que ahí hay fuerzas políticas partidistas que determinan quienes están, pero también los representantes de los partidos formamos parte y tenemos voz, yo he estado señalando que la participación de los partidos políticos en el Consejo General no debe ser reconocida solamente por los Consejeros, está en la ley y en la Constitución, el diseño constitucional de este órgano era para que lo integráramos representantes de la sociedad y representantes de los partidos políticos, y aquí se hace nugatorio el punto de vista de los partidos políticos, e incluso se toma a ofensa cuando hacemos algún señalamiento que venga de un análisis de los partidos políticos, creo yo que sí hay que sensibilizar todavía más la discusión, porque no estoy de acuerdo en que se trate de sembrar que una posición es la de los Consejeros y otra cosa es la de un representante, todos integramos el Consejo General y todos estamos sujetos a que se verifique por parte de la sociedad nuestro actuar, aquí no determina un representante, un Consejero General si las cosas están bien o están mal, la ciudadanía lo juzga a diario en su manera de vivir, en su manera de percibir las actuaciones de la autoridad, gracias. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para el Señor Consejero Electoral, Licenciado Otilio Rivera Herrera. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Otilio Rivera Herrera, quien expresa: Nada más si me permiten todos los presentes, a manera de conclusión y para cerrar mi participación en esta ocasión, en principio quiero dejar y acusar recibo y dejar constancia en actas de que mi participación ha sido en estos momentos desde mi presencia como Consejero Electoral, y efectivamente, dejar constancia de que si mis comentarios de alguna manera han causado algún agravio, alguna molestia, pues ofrecer una disculpa pública, pero sí quiero compartir con todos ustedes la máxima de Voltaire, pudiera estar en contra de lo que dices, pero estoy a su disposición para defender el derecho que tienen de decirlo, y con ello decirles que mi posición será seguir defendiendo lo productivo y lo positivo de este país, y seguir defendiendo las instituciones, y por ello definiendo las posturas y las posiciones de este Instituto Electoral, e insisto, bienvenido MORENA, bienvenido a Zacatecas, sabemos que hay conducción por parte de personas maduras en la política, por concedores de la política, por gente que quiere a

Zacatecas, reconocemos su presencia en Zacatecas y enhorabuena, y con ello quiero decirles que ojalá y que todos los actores políticos, independientemente de la geometría política o de las siglas que tengan como actores políticos, vayamos en búsqueda de acciones responsables, comprometidas, con objetivos, con proyecto, y con contenido, por bien de Zacatecas y por bien de México, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero Electoral, sino hay más participaciones en la discusión de este proyecto de resolución, y toda vez que ha sido suficientemente discutido, le ruego al Señor Secretario Ejecutivo someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a la solicitud de acreditación del Partido Político Nacional MORENA, con base en el Dictamen formulado por la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos de este órgano colegiado, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, y una vez Señor Secretario que se ha aprobado la acreditación de MORENA, le ruego colocar en la Sala de Sesiones de este Consejo General el logotipo del partido político que se integra a esta mesa. -----

La Consejera Presidenta: Bien, y si me permiten antes de cerrar la sesión, quisiera atender la petición que nos hizo el Señor Consejero Electoral Dr. Felipe Andrade Haro, de guardar un minuto de silencio en conmemoración a los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, (Se guarda un minuto de silencio). -----

La Consejera Presidenta: Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Diputado, Representante de la Legislatura del Estado, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 26 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa